

	Carga lectiva Horas
Asignaturas:	
Táctica I	24
Táctica II	20
Técnica de entrenamiento	8
Dirección de equipo	7
Metodología y psicología	6
Preparación física	7
Medicina del deporte	8
Reglas de juego	5
Otros:	
Exámenes	8
Requisitos posteriores:	
Experiencia como entrenador	200
Carga lectiva total:	293

PERÍODO 1999/..

Nivel: 1 Diploma: Entrenador de Primer Nivel. Plan 08BC011AA (1)

Requisitos de acceso:

Edad 16 años.

Bloque Común:

Fundamentos biológicos	15
Comportamiento, aprendizaje y sociología	15
Teoría y práctica del entrenamiento	20
Organización y Legislación	5
Bloque Específico:	
Formación técnica-táctica y Reglamento	35
Didáctica	10
Seguridad, higiene y primeros auxilios	25
Preparación física	10
Dirección de grupo	10

Requisitos posteriores:

Prácticas	150
Carga lectiva total	295

Nivel: 2 Diploma: Entrenador de Segundo Nivel. Plan 09BC011AA (1)

Requisitos de acceso:

Tener cumplidos 16 años.

Estar en posesión del título de Monitor.

Un año de experiencia como monitor.

Bloque Común:

Medicina del deporte	30
Psicopedagogía	25
Entrenamiento de alto rendimiento	25
Organización, legislación y sociología	10

Bloque Específico:

Fundamentos individual y colectivo, sistemas de juego y observación del juego	169
Técnica de Entrenamiento	25
Metodología, psicología, planificación y evaluación	10
Preparación física	20
Reglas de juego	10

Requisitos posteriores:

Experiencia como entrenador	200
Carga lectiva total	524

Nivel: 3 Diploma: Entrenador Superior de Baloncesto. Plan 10BC011AA (1)

Requisitos de acceso:

Título Diploma de nivel 2, con al menos una antigüedad 6 meses.

Tener cumplidos 18 años.

Bloque Común:

Biomecánica y medicina deportiva	60
Entrenamiento de alto rendimiento	35
Gestión del deporte, psicología y sociología	47

Bloque Específico:

Fundamentos individuales y colectivos	100
Preparación física	25

	Carga lectiva Horas
Metodología y psicología	20
Gestión	15
Reglas de juego	20
Planificación	10
Memoria final	15
Prácticas Posteriores	200
Carga lectiva total	547

(1) Siempre que la formación correspondiente al nivel se hubiera iniciado con anterioridad a la entrada en vigor de la Orden de 5 de julio de 1999.

ANEXO II**DIPLOMAS O CERTIFICADOS DE ENTRENADORES EXPEDIDOS POR LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE BALONCESTO Y POR LAS FEDERACIONES DEPORTIVAS AUTONÓMICAS DE LA MODALIDAD**

Periodo	Nivel	Denominación del Diploma o Certificado	Código de Plan	Carga lectiva/horas
Hasta 1954	1	Diploma Básico.	04BC011AA	160
	1	Entrenador Provincial.	05BC011AA	220
	2	Entrenador Regional.	06BC011AA	320
1955/1991	3	Entrenador Nacional.	07BC011AA	540
	1	Entrenador Provincial de Baloncesto.	11BC011AA	No consta
	2	Entrenador Regional de Baloncesto.	12BC011AA	No consta
1992/1998	3	Entrenador nacional de Baloncesto.	13BC011AA	No consta
	1	Monitor de Baloncesto.	02BC011AA	161
	2	Entrenador de Baloncesto.	03BC011AA	180
1999/.	3	Entrenador Superior de Baloncesto.	01BC011AA	293
	1	Entrenador de Primer Nivel (1).	08BC011AA	295
	2	Entrenador de Segundo Nivel (1).	09BC011AA	524
	3	Entrenador Superior de Baloncesto (1).	10BC011AA	547

(1) Siempre que la formación correspondiente al nivel se hubiera iniciado con anterioridad a la entrada en vigor de la Orden de 5 de julio de 1999.

20101

RESOLUCIÓN de 18 de noviembre de 2005, de la Dirección General de Educación, Formación Profesional e Innovación Educativa, por la que se da publicidad a la concesión de los Premios Nacionales de Investigación e Innovación Educativa 2005.

En cumplimiento de lo dispuesto en la base octava de la Orden ECI/1709/2005, de 31 de mayo de 2005 (Boletín Oficial del Estado de 9 de junio), por la que se convocan los Premios Nacionales de Investigación e Innovación Educativa 2005, y de acuerdo con el fallo del Jurado establecido en la base sexta de dicha disposición, la Dirección General de Educación, Formación Profesional e Innovación Educativa ha dispuesto dar publicidad a los premios concedidos a los trabajos que se relacionan en el anexo a la presente Resolución.

Madrid, 18 de noviembre de 2005.–El Director General, José Luis Pérez Iriarte.

Sr. Director del Centro de Investigación y Documentación Educativa.

ANEXO**Relación de trabajos premiados en la convocatoria de Premios Nacionales de Investigación e Innovación Educativa 2005***Modalidad de Tesis Doctorales*

Primer premio dotado con 12.000 euros: «La evaluación de la competencia léxica: tests de vocabulario. Su fiabilidad y validez».

Autora: M.^a Teresa López Mezquita Molina, 24289358 R, 100%.

Segundo premio dotado con 9.000 euros: «La formación de intérpretes profesionales en los Conservatorios en el marco de la reforma educativa: Madrid como paradigma».

Autora: M.^a del Mar Gutiérrez Barrenechea, 33518614 R, 100%.

Tercer Premio dotado con 5.000 euros: «Motivar para el aprendizaje desde la actividad orientadora».

Autor: Félix García Legazpe, 4536122 Q, 100%.

Modalidad de Investigación Educativa

Primer Premio dotado con 20.000 euros: Desierto.

Segundo Premio dotado con 15.000 euros: «La integración social y educativa del alumnado inmigrante en Asturias. Un estudio de casos».

Autores:

María Louzao Suárez, 53533756 Z, 50%.

José Antonio González Riaño, 10573363 X, 50%.

Segundo Premio dotado con 15.000 euros: «Estudio «socio-cartográfico» del alumnado de los dos primeros cursos de ESO del IES Las Llamas».

Autor: José Gutiérrez López, 13754804 E, 100%.

Tercer Premio dotado con 10.000 euros: «Hacia un modelo causal sobre la relación entre actitudes y conductas ambientales. Una investigación con estudiantes universitarios».

Autores:

Rosario Fernández Manzanal, 71248310 Z, 34%.

José Carrasquer Zamora, 17136137 X, 11%.

Fuencisla Hacar Morales, 1614735 C, 11%.

Luis M.^a Rodríguez Barreiro, 17140471 C, 34%.

Javier del Valle Melendo, 17215678 V, 10%.

Tercer Premio dotado con 10.000 euros: «Guía práctica para el desarrollo y dinamización de la biblioteca escolar en secundaria».

Autores:

Elena Yáñez Pérez, 1587084 Q, 80%.

M.^a José Zamora de Pedro, 24835689 J, 20%.

Modalidad de Innovación Educativa

Primer Premio dotado con 15.000 euros: «Un mundo de alternativas. Proyecto integral de educación en valores en Educación Física».

Coordinador: Martín Pinos Quílez, 29085172-Q, 70%.

Autores:

Daniel López Rodrigo, 17195170-W, 15%.

Dimas Vaquero Peláez, 17144875-P, 15%.

Segundo Premio dotado con 9.000 euros: «Materiales curriculares de Salud Alimentaria en Secundaria».

Coordinador: Miguel Ángel López Muñoz, 34017693-A, 15,5%.

Autores:

José Luis López García, 5888177-Q, 6,5%.

Montserrat Moratilla Pablos, 5896560-G, 6,5%.

M.^a Antonia Ruiz Pardo, 70644974-Z, 6,5%.

Carlos Serrano Ciudad, 70573037-K, 6,5%.

M.^a del Carmen Solís Sánchez, 5889574-X, 6,5%.

José Ignacio González Mozos, 5912533-S, 6,5%.

Laura Fernández Vadillo, 48928563-L, 6,5%.

Ana M.^a Carrero Fúnez, 70646625-D, 6,5%.

Jacinto Carrasco Crespo, 5902457-J, 6,5%.

Javier Blanco Sánchez, 18041747-H, 6,5%.

Nicolasa Almodóvar Ruiz, 70569830-B, 6,5%.

José Antonio Albarrán Jardín, 5665698-Q, 6,5%.

Josué Aguilar Sereno, 5893275-P, 6,5%.

Segundo Premio dotado con 9.000 euros: «Proyecto Kovalskaya. Investigación matemático-literaria en el aula de Primaria».

Coordinadora: Margarita Marín Rodríguez, 51314184-B, 30%.

Autores:

Juan Lirio Castro, 7239076-X, 12%.

María Josefa Calvo Montoro, 663575-W, 12%.

José Luis Carlavilla Fernández, 4532440-Z, 10%.

Agustina García de Mateos Rubio, 1341385-W, 12%.

Amparo Galiana Fernández-Calvillo, 5621201-R, 12%.

María Luisa Asensio Cejudo, 2843460-Q, 12%.

Tercer Premio dotado con 5.000 euros: «Aulario virtual: un nuevo espacio para la docencia y la armonización europea en la Universidad Pública de Navarra».

Coordinador: David Benito Pertusa, 18018033-V, 34%.

Autores:

Alfredo Pina Calafi, 18200466-Z, 33%.

Miguel A. Gómez Laso, 33441299-N, 33%.

Tercer Premio dotado con 5.000 euros: «Conocer nuestro entorno natural más cercano. Actividades para alumnos con necesidades educativas específicas, trabajando en proyectos y grupos cooperativos».

Coordinadora y autora: Rosa Santó Fabregat, 38489160-V, 100%.

Tercer Premio dotado con 5.000 euros: «Enseñando Física con dibujos animados en la Educación Secundaria».

Coordinador: Francisco Javier Perales Palacios, 26182034-F, 25%.

Autor: José Miguel Vilchez González, 24226787-J, 75%.

Tercer Premio dotado con 5.000 euros: «Las increíbles hazañas del Super-Quijote».

Coordinadora: Sonia Pérez Campo, 09398497-F, 16,6%.

Autores:

M.^a Ángeles Diana Gutiérrez, 13931385-D, 16,6%.

M.^a Isabel Fernández Polanco, 13925921-L, 16,6%.

Pedro Mario García González, 9736446-V, 17%.

Pilar Ontavilla Santiago, 13934452-V, 16,6%.

Ana Pascual García, 13980540-J, 16,6%.

MENCIONES HONORÍFICAS

Modalidad de Tesis Doctorales

«El uso de los diccionarios electrónicos y otros recursos de Internet como herramienta para la formación del traductor inglés-español.»

Autora: M.^a del Mar Sánchez Ramos.

«Evaluación cognitiva de la lectura y la escritura. Batería BECOLE.»

Autor: José Luis Galve Manzano.

Modalidad de Investigación Educativa

«Aprender a leer, leer para aprender: influencia de los procesos cognitivos en la lectura e influencia de la lectura en el desarrollo de los procesos cognitivos de posteriores aprendizajes.»

Autores:

Violeta Miguel Pérez.

Ana Belén Guillén Aguilera.

Juan Carlos García Muela.

«El diario del profesor como instrumento de reflexión sobre la práctica docente.»

Autor: Francisco Muñoz González.

«La dirección y el liderazgo de calidad en los centros educativos.»

Autoras:

Ana Rosa Arias Gago.

Isabel Cantón Mayo.

Roberto Baelo Álvarez.

«Los hilos del Tratan. Análisis de la acción educativa en una situación de multiculturalidad.»

Autor: Rafael Sánchez García.

Modalidad de Innovación Educativa

«Aprender enseñando: abrir el aula a distintas formas de mostrar a Alberti.»

Coordinadora y autora: Montserrat Gómez Gómez.

«Cachitos de Física para una exposición y Electra.»

Coordinador y autor: José Alba Quintana.

«Cada libro esconde un tesoro: descubrimos el Quijote.»

Coordinador: Óscar Antonio Sánchez Sánchez.

Autores:

Mercedes Martín García.
 Juliana España Peñalva.
 M.^a Ángeles Sáez Caballero.
 Alexandra Peñas Fernández.
 Pilar Fuente Mata.
 M.^a Ascensión del Olmo Ortega.
 Luisa María Lafuente Boyer.
 Manuel Vázquez Mangas.
 Fuencisla Givaja Ortega.
 M.^a Teresa Alonso Montalvo.
 Epifanio Gil Pascual.
 Santos Collantes Collantes.
 Rosa María Soriano Olivar.
 Alejandro MármoL Marco.
 Celia M.^a de los Ángeles González Cuesta.
 Eva M.^a Rubio Corredera.
 M.^a Belén Rastrollo de Blas.
 Susana Pérez Martín.
 Pedro Alfonso Fernández Rodríguez.
 Natividad de Juan Iglesias.
 Gemma Marrón Coros.
 Mercedes Rodríguez Gallego.
 Luisa Vicente Vicente.
 Carmen Mancheño Sáez.
 Cecilia Díaz Domínguez.
 Manuel Torres Mesón.
 Juana Martínez Rama.
 Cristina Benito Rosco.
 Yolanda García Mesonero.

«El Quijote en el mundo.»

Coordinadora: Ruth Tranco Lemes.
 Autores:

M.^a del Cristo Alonso Lugo.
 Fernando Cherip Pérez.
 Florencio G. Díaz García.
 Manuel J. García Fernández.
 José Felipe García Silva.
 M.^a del Carmen Martín Rubio.
 Juan Manuel Pérez González.
 Juan Eduardo Puelles López.
 Isabel María Rodríguez García.
 Juan Jesús Rodríguez García.
 M.^a del Pino Rosario Delgado.
 Olga C. Torres Marzo.

«El Quijote: retablo de ficciones.»

Coordinadora: Marta Peinador García.
 Autores: Álvaro García-Miguel.
 Olga Arribas Martín.
 Ramón Canales Olfos.

«En torno a El Señor del Cero. Una experiencia interdisciplinar.»

Coordinador: Ricardo Alonso Liarte.
 Autores:

Soledad Brun Brun.
 Ana M.^a Gil Mendizábal.
 Francisco Martín Martín.
 Lourdes Muro Gracia.

«La organización en parrillas y mixta circuito-relevos como nueva herramienta para un proceso eficaz de enseñanza-aprendizaje.»

Coordinador: Joan Carlos Bravo Velasco.
 Autora: Carmen Pereda Peláez.

«Propuesta didáctica: Mar adentro.»

Coordinador y autor: Ricardo Duerto Riva.

«Recreo deportivo: receta para hacer del recreo un lugar de encuentro a través del deporte.»

Coordinador: José María Martín Ferrer.
 Autores:

Luis Fernando Pérez Sánchez.
 Antonio Ruiz Martín.
 Jorge Cano Moreno.

«Sistema virtual de apoyo para el aprendizaje de la Ingeniería Térmica.»

Coordinador: José Antonio Millán García.
 Autores:

Ignacio S. Gómez Arriaran.
 José L. Gutiérrez de Rozas.

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

20102 *ORDEN TAS/3795/2005, de 21 de noviembre, por la que se convoca el proceso selectivo para la designación de los vocales del Consejo Estatal del Pueblo Gitano, en representación del movimiento asociativo gitano.*

El Real Decreto 891/2005 de 22 de julio (Boletín Oficial del Estado número 204, de 26 de agosto), por el que se crea y regula el Consejo Estatal del Pueblo Gitano, dispone en su artículo 7.4.b) que el Consejo estará constituido, entre otros miembros, por Vocales en representación de las organizaciones del movimiento asociativo gitano, estableciéndose en el mismo artículo que estos vocales, en número de 20, serán nombrados por el Presidente del Consejo a propuesta de la organización correspondiente seleccionada de acuerdo con un procedimiento de convocatoria pública efectuada a través de Orden del Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales.

En consecuencia con lo anterior y en virtud de la autorización contenida en la disposición final primera del citado Real Decreto, dispongo:

Artículo 1. *Convocatoria.*

A efectos de la constitución del Consejo Estatal del Pueblo Gitano, creado mediante Real Decreto 891/2005, de 22 de julio, se convoca el proceso selectivo para la cobertura de las Vocalías en representación de las organizaciones no gubernamentales del movimiento asociativo gitano.

Artículo 2. *Habilitación para la presentación de candidaturas.*

Están habilitadas para la presentación de candidaturas a esta convocatoria las organizaciones que en sus estatutos prevean la promoción y la mejora de la calidad de vida de la población gitana:

- Las organizaciones de ámbito estatal y las agrupaciones de organizaciones que podrán revestir la forma de confederación, federación, plataforma o cualquier otra similar.
- Las organizaciones no incluidas en el apartado 2.a), cuya candidatura se presente avalada, por al menos, seis organizaciones del movimiento asociativo gitano, que no concurren por sí mismas a la convocatoria. Estas organizaciones solamente podrán avalar dos candidaturas.

Artículo 3. *Requisitos de admisión.*

- Estar legalmente constituidas e inscritas, en su caso, en el correspondiente Registro, de conformidad con su personalidad jurídica.
- Carecer de ánimo de lucro.
- Tratarse de organizaciones cuyos fines estatutarios se enmarquen en las áreas de bienestar social, de lucha contra la discriminación y racismo o que estén dirigidos a atender situaciones de necesidad, de marginación y de erradicación de la pobreza y contra la exclusión social que puedan afectar a la población gitana.
- Tener ámbito de actuación estatal según sus estatutos o que, al menos, ocupen una posición preeminente en un determinado ámbito territorial.
- Estar constituidas, como mínimo, dos años antes de la fecha de convocatoria pública, sin interrupción de su actividad, a excepción de las organizaciones recién constituidas que estén integradas mayoritariamente por federaciones o asociaciones cuya antigüedad sea superior a dos años.
- Tener una experiencia mínima de dos años en la realización de programas de interés social con población gitana y, en el caso de ser subvencionados con fondos públicos, la eficacia y eficiencia de los mismos.
- Contar con personal voluntario para el desarrollo de sus actividades o programas.

Artículo 4. *Presentación de propuestas.*

- La presentación de candidaturas se formalizará a través del formulario-propuesta normalizado que figura en el Anexo a la presente Orden, e irá acompañada de la documentación a que, asimismo, se refiere el citado anexo.

Las propuestas, dirigidas a la Secretaría de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad, podrán ser presentadas en la sede de la Dirección General de Inclusión Social, calle Agustín de Bethencourt, 4, 28003 Madrid, así como en los registros y oficinas a que se refiere el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común –en adelante, LRJ-PAC– (BOE de 27 de noviembre).